



Santiago, 23 de agosto de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Santiago  
Presente

Ref.: **Comunica HECHO ESENCIAL**  
ENAP Registro Valores 783 /

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30, modificada por la Norma de Carácter General N°346, ambas de esa Superintendencia, informo a usted que el Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, en Sesión Extraordinaria celebrada el día de ayer, 22 de agosto de 2013, ha resuelto aceptar la renuncia de don Ricardo Cruzat Ochagavía, a su cargo de Gerente General de la Empresa Nacional de Petróleo, a contar del día 13 de septiembre del presente.

Asimismo, el Directorio resolvió, por la unanimidad de sus miembros, designar como Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo, a partir del día 13 de septiembre de 2013, a don Julio Bertrand Planella, actual Gerente de Refinación y Comercialización.

Atentamente,

Patricio Valiz Moller  
Gerente Legal

Empresa Nacional del Petróleo